

Calendario de Vacunaciones del Adulto y vacunación en situaciones especiales

Resumen de indicaciones y pautas

ASTURIAS 2014



Programa de Vacunaciones de Asturias

Dirección General de Salud Pública
Servicio de Vigilancia Epidemiológica



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS




GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Calendario de Vacunaciones del Adulto, Asturias 2014

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)							
	14 a 17	18 a 25	26 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
1 Gripe	1 dosis anual en personas con indicación médica, ocupacional o epidemiológica						1 dosis cada año (vacuna de inmunogenicidad aumentada para residentes en instituciones)	
2 Tétanos-Difteria Td	Completar la pauta de vacunación si vacunación ausente o incompleta					1 dosis de recuerdo	Completar la pauta de vacunación si vacunación ausente o incompleta	
3 Tosferina Tdpa	1 dosis en personal sanitario que trabaje en áreas de pediatría y obstetricia y en mujeres embarazadas (en el 3.º trimestre de cada embarazo)							
4 Triple vírica SRP	Completar hasta 2 dosis (separadas >4 semanas) si vacunación ausente o incompleta							
5 Varicela	2 dosis (separadas 1-3 meses) en personas seronegativas, especialmente con indicación médica, ocupacional o epidemiológica							
6 Neumococo conjugada * (13 serotipos) VNC13	1 dosis en personas con indicación médica	1 dosis en personas con indicaciones médicas especiales (inmunodepresión, asplenia, enfermedad hepática crónica, pérdidas de LCR, implante coclear y antecedente de enfermedad neumocócica invasora confirmada)						
7 Neumococo polisacárido (23 serotipos) VNP23	1 dosis en personas con indicación médica (1 dosis de revacunación, a los 5 años, en inmunodepresión y asplenia)						1 dosis en residentes en instituciones o con indicación médica (1 dosis de revacunación si vacunación previa antes de 65 años)	
8 Meningococo C conjugada MenC	1 dosis en personas con indicación médica o epidemiológica							
9 Haemophilus influenzae b Hib	1 dosis en personas con indicación médica							
10 Hepatitis B HB	3 dosis (a los 0-1-6 meses) en personas con indicación médica, ocupacional, conductual o epidemiológica (4 dosis de 40 µg o adyuvada [0-1-2-6 meses] en personas con insuficiencia renal, insuficiencia hepática o inmunodepresión)							
11 Hepatitis A HA	2 dosis (a los 0-6 meses) en personas con indicación médica, ocupacional, conductual o epidemiológica							
12 Papiloma humano VPH	3 dosis (a los 0-1/2-6 meses) en mujeres con inmunodepresión							

 Para todas las personas del grupo de edad

 Sólo a personas con indicación médica o de otro tipo

 Captación de personas con vacunación ausente o incompleta

 Vacunación no indicada

* La vacunación VNC13 siempre se completa con la vacuna VNP23

Vacunaciones recomendadas en circunstancias particulares

Indicación ▶ Vacuna ▼	Embarazo	Situaciones de inmunodeficiencia y tratamientos inmunodepresores, excluida infección VIH	Infección VIH según cantidad de T-CD4		Asplenia anatómica o funcional, deficiencias del complemento	Enfermedad cardíaca crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad neuromuscular grave	Diabetes	Enfermedad hepática crónica	Enfermedad renal avanzada, fallo renal, diálisis y prediálisis	Trabajadores sanitarios
			<200 por µl	≥ 200 por µl						
Gripe	A					N				
Tétanos-Difteria Td	B									
Tosferina Tdpa	C									Q
Triple vírica SRP	D									R
Varicela	D	E		K		N				R
Neumococo conjugada * (13 serotipos) VNC13			L		M	N, O				
Neumococo polisacárida (23 serotipos) VNP23		F	F, L		F, M	N			F	
Meningococo C conjugada MenC		G			M					
Haemophilus influenzae b Hib		G			M					
Hepatitis B HB		H	H					H	H	R
Hepatitis A HA		I							P	
Papiloma humano VPH		J	J							

Para todas las personas del grupo

Sólo a personas con indicación médica o riesgo de exposición

Captación de personas con vacunación ausente o incompleta

Sin recomendación

Vacunación contraindicada

* La vacunación VNC13 siempre se completa con la vacuna VNP23

NOTAS

A Si el embarazo coincide con la temporada gripal (noviembre-marzo)
B Vacunar en el embarazo solo si la vacunación está ausente o incompleta
C Aplicar 1 dosis entre las semanas 28 a 36 de embarazo, en cada embarazo
D Vacunar a seronegativas a rubeola o varicela lo antes posible tras el parto
E Vacunar a seronegativos cuando no haya inmunodepresión. Si es posible, 4 semanas antes del trasplante, quimioterapia o tratamiento inmunosupresor; sino, esperar 3-6 meses. En la Leucemia linfoblástica aguda vacunar en situación de remisión hematológica, interrumpido la quimioterapia una semana antes y después de cada dosis
F Revacunar 1 sola vez si han pasado 5 años desde la vacunación inicial
G Indicada en enfermedad de Hodgkin, otras neoplasias hematológicas, inmunodeficiencias primarias de tipo humoral o combinadas y trasplantes
H Usar pautas de mayor inmunogenicidad en inmunodepresión e insuficiencia renal o hepática (3 dosis de 20 µg en niños; 4 dosis de 40 µg o adyuvada en adultos); control anual y revacunación si antiHBs <10 mU/ml

I Indicada en tratamientos inmunosupresores con fármacos hepatotóxicos
J Solo en mujeres, desde los 9 hasta los 25 años de edad
K Puede aplicarse en adolescentes y adultos seronegativos si los T-CD4 superan los 200 por µl, con una pauta de 2 dosis separadas 3 meses
L Vacunar lo antes posible tras el diagnóstico, con niveles altos de T-CD4
M En la esplenectomía programada vacunar, al menos, 2 semanas antes de la cirugía. En la esplenectomía urgente vacunar 2 semanas después de la cirugía
N La hipertensión arterial aislada no es indicación de vacunación de gripe, varicela o neumococo
O Solo hasta los 17 años de edad
P Indicada en candidatos a trasplante
Q Aplicar 1 dosis de recuerdo a personal sanitario de obstetricia y pediatría
R Vacunar a todos, excepto en caso de evidencia documental de vacunación completa o enfermedad pasada, o evidencia serológica de inmunidad

Resumen de Vacunaciones del Adulto y en Situaciones Especiales, Asturias 2014

Vacuna y vía de administración	Indicaciones	Pauta
<p>Gripe</p> <p>Vacunas clásica, adyuvada, virosómica o de cultivo celular (IM)</p> <p>Vacuna intradérmica (ID)</p> <p>Vacuna atenuada (Intranasal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas a partir de 65 años de edad. • Personas, a partir de 6 meses de edad, con alguna de las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Médicas: enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares (incluyendo asma); enfermedades metabólicas crónicas (incluyendo diabetes); obesidad mórbida; insuficiencia renal; hemoglobinopatías y anemias; enfermedad hepática crónica; enfermedades neuromusculares graves; asplenia anatómica o funcional, o disfunción esplénica; inmunodepresión (infección VIH, fármacos, radioterapia, trasplante); cáncer; implante coclear; enfermedad con disfunción cognitiva (incluyendo síndrome de Down y demencias); niños en tratamiento prolongado con salicilatos; embarazo durante la temporada gripal. - Ocupacionales: personas que trabajen en centros sanitarios, en residencias e instituciones que atienden a enfermos crónicos o personas de la tercera edad, en atención domiciliaria a mayores y personas con indicación médica y en servicios públicos esenciales. - Epidemiológicas: residentes en instituciones que atienden a enfermos crónicos o personas de tercera edad; convivientes y cuidadores de personas con indicación médica. 	<p>1 dosis cada año durante la campaña de vacunación (octubre-noviembre).</p> <p>2 dosis, separadas 4 semanas, en menores de 9 años no vacunados anteriormente.</p> <p>Vacuna de mayor inmunogenicidad (adyuvada o intradérmica) para residentes en instituciones cerradas a partir de 65 años.</p>
<p>Td</p> <p>Tétanos, difteria de adulto (IM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas deben recibir una pauta completa de vacunación. <p>Las personas que hayan completado el Calendario de Vacunaciones Infantiles (4 dosis, a los 2-4-6-18 meses, y 2 recuerdos, a los 6 y 13 años) solo necesitan recibir 1 dosis de recuerdo a los 60-65 años.</p> <p>Las personas, a partir de 7 años de edad, con historia de vacunación incierta o incompleta deben completar una pauta básica de vacunación, que incluya una primovacunación y 2 dosis de recuerdo; para completar la vacunación se tendrán en cuenta todas las dosis anteriores recibidas.</p>	<p>Hasta 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 dosis (a los 0-1-2-6/12 meses). - 2 dosis separadas 5 años. - 1 dosis a los 60-65 años. <p>Desde 7 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 dosis (0-1-6/12 meses). - 2 dosis separadas 10 años.

Vacuna y vía de administración	Indicaciones	Pauta
Tdpa Tétanos, difteria, tosferina de adulto <i>(IM)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal sanitario de las áreas de obstetricia y pediatría. • Embarazadas entre las semanas 28 a 36 del embarazo (en la revisión del tercer trimestre), en cada embarazo. 	<p>Personal sanitario: solo 1 dosis de recuerdo.</p> <p>Embarazadas: 1 dosis en cada embarazo; si es necesario vacunar con Td en el embarazo (completar vacunación o profilaxis), sustituir una dosis con Tdpa.</p>
Triple vírica Sarampión, rubeola, parotiditis <i>(SC o IM)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación sistemática en Calendario: a los 12 meses y 3 años. • Todas las personas hasta los 35 años de edad, que no cumplan los criterios de presunción de inmunidad frente a sarampión y rubeola (vacunación completa o enfermedad pasada documentadas), deben recibir una pauta completa de vacunación. <p><i>Valorar la situación inmune de las embarazadas frente a rubeola y vacunar a las seronegativas tras el parto.</i></p>	<p>2 dosis separadas, al menos, 4 semanas.</p> <p>En mujeres en edad fértil descartar embarazo antes de la vacunación y evitarlo hasta 1 mes después.</p> <p>En embarazadas seronegativas con 2 dosis documentadas aplicar una 3.^a dosis una sola vez.</p>
MenC Meningococo del serogrupo C <i>(IM)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación sistemática en Calendario: a los 4 meses, 12 meses y 13 años. • Personas con las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Médicas: asplenia anatómica o funcional, o disfunción esplénica; inmunodeficiencias primarias de tipo humoral o combinadas; déficit de componentes del complemento, properdina, factor D o factor H; déficit del complemento adquirido por tratamiento con eculizumab (Soliris®); enfermedad de Hodgkin y otras neoplasias hematológicas; personas que han padecido más de un episodio de enfermedad meningocócica invasora; trasplante de progenitores hematopoyéticos. - Epidemiológicas: microbiólogos y personal de laboratorio que trabaje con <i>Neisseria meningitidis</i>; viajeros a países desarrollados que acudan a centros educativos o residencias. 	<p>Hasta 12 meses de edad: pauta según edad.</p> <p>Al menos 1 dosis a partir de los 12 meses de edad.</p> <p>Al menos 1 dosis a partir de los 10 años de edad.</p> <p><i>Usar vacuna tetravalente (MenACWY) en el tratamiento con eculizumab y en algunos viajes (ver Guía).</i></p>

Vacuna y vía de administración	Indicaciones	Pauta
Hib <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (IM)	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación sistemática en Calendario: a los 2-4-6-18 meses. • Personas con las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Médicas: asplenia anatómica o funcional, o disfunción esplénica; inmunodeficiencias primarias de tipo humoral o combinadas; déficit de componentes tempranos del complemento; déficit del complemento adquirido por tratamiento con eculizumab (Soliris®); enfermedad de Hodgkin y otras neoplasias hematológicas; infección por VIH; trasplante de órgano sólido o de precursores hematopoyéticos; implante coclear. 	<p>Hasta 14 meses de edad: pauta según edad.</p> <p>De 15 meses hasta 5 años: 1 dosis.</p> <p>A partir de los 5 años: 1 dosis sin tener en cuenta vacunación anterior.</p>
Varicela (SC o IM)	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación sistemática en Calendario: a los 10 años, si no han pasado la enfermedad ni se han vacunado antes. • Todos los adolescentes y adultos seronegativos (a partir de 10 años de edad). Realizar <u>serología</u> solo a las personas que no cumplan criterios de presunción de inmunidad (vacunación completa documentada, documento o recuerdo específico de enfermedad pasada, convivencia o contacto estrecho con enfermos durante la erupción de las vesículas) y con las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Médicas: enfermedad cardiovascular o pulmonar crónica; neuropatía crónica; diabetes; enfermedad cutánea diseminada; mucoviscidosis; insuficiencia renal; leucemia aguda y hemopatías malignas; inmunodeficiencias y tratamiento inmunosupresor o candidatos a él; trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos; niños en tratamiento prolongado con salicilatos. - Ocupacionales: personas que trabajen en centros sanitarios, guarderías y centros de enseñanza infantil y primaria. - Epidemiológicas: convivientes y cuidadores de personas con indicación médica; mujeres en edad fértil, especialmente si tienen planeado un embarazo próximo. <p><i>Valorar la situación inmune de las embarazadas frente a varicela y vacunar a las seronegativas tras el parto.</i></p>	<p>2 dosis separadas 1-3 meses.</p> <p>En mujeres en edad fértil descartar embarazo antes de la vacunación y evitarlo hasta 1 mes después.</p> <p>La vacunación frente a la varicela solo puede realizarse cuando no hay inmunodepresión, completando la pauta de vacunación 1 mes antes del trasplante, quimioterapia o tratamiento inmunosupresor; o esperar, al menos, 3 meses tras finalizar el tratamiento.</p>

Vacuna y vía de administración	Indicaciones	Pauta
<p>VNC13 Neumococo conjugada (IM) ----- VNP23 Neumococo polisacárida (IM o SC)</p>	<p>• Personas con las siguientes indicaciones:</p> <p>a) Niños prematuros de <32 semanas de gestación o <1700 g de peso al nacimiento.</p> <p>b) Enfermedades crónicas, sin inmunodepresión: pulmonares (incluyendo asma en adultos o en niños si requiere tratamiento), cardiovasculares (excluyendo hipertensión arterial aislada), neurológicas (con riesgo de broncoaspiración), diabetes, síndrome de Down.</p> <p>c) Enfermedad hepática crónica, incluyendo atresia biliar, cirrosis y alcoholismo.</p> <p>d) Antecedente de Enfermedad Neumocócica Invasora confirmada.</p> <p>e) Pérdidas de líquido cefalorraquídeo por fístulas, traumatismo o cirugía.</p> <p>f) Implante coclear o que vayan a recibir uno.</p> <p>g) Asplenia anatómica o funcional, o disfunción esplénica.</p> <p>h) Inmunodeficiencias, inmunosupresión o candidatos a inmunosupresión, incluyendo infección VIH, insuficiencia renal, leucemias y hemopatías malignas, enfermedad tumoral generalizada, trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos.</p> <p>i) Indicación epidemiológica: personas de 65 años o más residentes en instituciones.</p>	<p>Hasta 17 años para todas las indicaciones y desde 18 años para las de mayor riesgo (c,d,e,f,g,h): 1 dosis de VNC13 (pauta según edad en <5 años) + 1 dosis de VNP23 a los 2 meses, desde los 2 años de edad (excepto para la indicación a).</p> <p>Desde 18 años para enfermedad crónica sin inmunodepresión e indicación epidemiológica (indicaciones b,i): 1 dosis de VNP23.</p> <p>Revacunación con VNP23 a los 5 años de la anterior en: - Inmunodepresión (indicaciones g,h). - A partir de 65 años si han recibido VNP23 antes de esa edad.</p>
<p>VPH Virus del papiloma humano (IM)</p>	<p>• Vacunación sistemática en Calendario: 2-3 ⁽¹⁾ dosis, en mujeres, a los 13 años de edad.</p> <p>• Mujeres, desde los 9 hasta 25 años de edad, con alguna de las siguientes indicaciones médicas: - Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, incluida la infección por VIH - Enfermedades que requieran, o puedan requerir, tratamiento con fármacos inmunosupresores - Trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos</p>	<p>Vacunación sistemática a los 13 años: 3 dosis a los 0, 1-2 y 6 meses o 2 dosis separadas 6 meses. ⁽¹⁾</p> <p>Vacunación con indicación médica: 3 dosis a los 0, 1-2 y 6 meses.</p>

⁽¹⁾ La vacunación actual frente a VPH con 3 dosis, en el Calendario de Vacunación Infantil, pasará a una pauta de 2 dosis en 2015.

Vacuna y vía de administración	Indicaciones	Pauta
<p>HB Hepatitis B (IM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación sistemática en Calendario: <ul style="list-style-type: none"> - A los 13 años desde 1994 hasta 2013. - Al nacimiento (0-2-6 meses) desde 1999. • Personas, no vacunadas y que no hayan pasado la enfermedad, con las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Médicas: insuficiencia renal, prediálisis y diálisis; enfermedad hepática crónica; diabetes; receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples; inmunodeficiencias congénitas; infección por VIH; trasplante de órgano sólido o de precursores hematopoyéticos; enfermedades que requieran tratamiento con fármacos inmunodepresores; síndrome de Down. - Ocupacionales: trabajadores y estudiantes de ciencias de la salud (medicina, enfermería, odontología, auxiliar de laboratorio); trabajadores de servicios públicos de seguridad con riesgo de exposición a sangre (policía, bomberos, protección civil); trabajadores de prisiones; trabajadores de centros de atención a personas con discapacidad psíquica; trabajadores de centros de acogida de menores; trabajadores de establecimientos de acupuntura, tatuaje y piercing; personal de limpieza de parques y jardines y de recogida de basuras. - Conductuales: usuarios de drogas inyectadas; personas con más de una pareja sexual en los 6 meses anteriores; personas con una ITS reciente y usuarios de consultas de ITS; varones con relaciones homosexuales múltiples. - Epidemiológicas: convivientes y parejas sexuales de portadores crónicos de hepatitis B; residentes y usuarios de centros de atención a personas con discapacidad psíquica; reclusos (especialmente con más de 6 meses de estancia); viajeros a países de prevalencia alta/media de infección crónica, con estancia de más de 6 meses, o cuando se prevea que puedan precisar intervenciones médicas percutáneas o dentales en el lugar de destino. 	<p>Pauta básica: 3 dosis, con presentación infantil (hasta los 15 años) o de adulto (desde los 16 años). Intervalos mínimos de 1 mes entre 1.ª y 2.ª, 2 meses entre 2.ª y 3.ª y 4 meses entre 1.ª y 3.ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pauta estándar: 0-1-6 meses. - Pautas de Calendario: 0-2-6 o 2-4-6 meses de edad. <p>Pautas rápidas (con 4 dosis):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0-1-2-12 meses. - 0-7-21 días + 12 meses (solo vacuna de 20 µg y a partir de 18 años). <p>Pauta especial en insuficiencia renal, insuficiencia hepática e inmunosupresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hasta 15 años: 3 dosis de vacuna de 20 µg (0-1-6 meses). - Desde 16 años: 4 dosis de vacuna de 40 µg o adyuvada (0-1-2-6 meses).

	<ul style="list-style-type: none">• Indicaciones para comprobar la respuesta inmune a la vacunación y revacunar si antiHBs <10 mUI/ml:<ul style="list-style-type: none">- Personas inmunodeprimidas con riesgo de exposición al virus: insuficiencia renal, diálisis y prediálisis, insuficiencia hepática, infección por VIH, tratamiento inmunosupresor, trasplante.- Personas con riesgo ocupacional por contacto habitual con sangre o fluidos orgánicos.- Convivientes y parejas sexuales de portadores crónicos de hepatitis B.• Indicaciones para la aplicación de dosis de recuerdo:<ul style="list-style-type: none">- Inmunodeprimidos, incluyendo insuficiencia renal, diálisis y prediálisis, insuficiencia hepática, infección por VIH, tratamiento inmunosupresor y trasplante.	<p>Revacunación (máximo 6 dosis): Tras una pauta de 3 dosis: una nueva pauta de vacunación (0-1-6 meses) y control posvacunal 1 mes después.</p> <p>Tras una pauta de 4 dosis: 2 dosis, separadas 1 mes, con control posvacunal tras cada dosis.</p> <p>Usar vacuna de 40 µg o adyuvada en inmunodeprimidos, personas de riesgo, y a partir de 40 años.</p> <p>Dosis de recuerdo: Control serológico cada 6-12 meses y aplicar 1 dosis si antiHBs <10 mUI/ml.</p>
--	---	--

Vacuna y vía de administración	Indicaciones	Pauta
<p>HA Hepatitis A (IM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas nacidas a partir de 1961 (<50 años de edad), con las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Médicas: enfermedad hepática crónica; mucoviscidosis; receptores de hemoderivados y de transfusiones múltiples; candidatos a trasplante de órgano sólido, especialmente en el trasplante hepático; tratamiento inmunosupresor con fármacos hepatotóxicos. - Ocupacionales: trabajadores implicados en actuaciones ante catástrofes (policía, bomberos, fuerzas armadas, protección civil, ...); trabajadores e investigadores que manipulen el virus de la hepatitis A en laboratorio o trabajen con primates; trabajadores en contacto con aguas residuales. - Conductuales: usuarios de drogas inyectadas o fumadas; varones con relaciones homosexuales múltiples. - Epidemiológicas: convivientes, cuidadores y parejas sexuales de pacientes con hepatitis A; niños, de hasta 5 años de edad, nacidos en familias en las que, al menos, uno de sus miembros es originario de países de riesgo medio/alto para hepatitis A; viajeros a países de riesgo medio/alto para hepatitis A, especialmente en lugares con condiciones higiénico-sanitarias deficientes (<i>esta indicación no está financiada por el Programa de Vacunaciones de Asturias</i>). • Indicaciones de control posvacunal y revacunación: Inmunodepresión, incluyendo infección por VIH con otra indicación de vacunación, trasplante hepático y tratamiento inmunosupresor con fármacos hepatotóxicos durante 1 año o más. 	<p>Pauta básica: 2 dosis separadas, al menos, 6 meses.</p> <p>Revacunación: Si no hay respuesta tras la pauta básica, aplicar 1 sola dosis de revacunación y un nuevo control posvacunal 1 mes después.</p>

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN EN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS

Tipo de enfermedad crónica ▼	Vacuna					
	Gripe	Varicela	Neumococo	Hib	Hepatitis B	Hepatitis A
Respiratorias	▼	▼ (1)	▼ (2)			
Cardiovasculares	▼ (3)	▼ (3)	▼ (3)			
Renales	▼	▼	▼		▼	
Hepáticas	▼		▼		▼	▼
Diabetes	▼	▼	▼		▼	
Síndrome de Down	▼		▼		▼	
Implante coclear	▼		▼	▼		

▼ Vacunación anual (campaña de vacunación)

▼ Solo los seronegativos a varicela

▼ VNC13+ VNP23 a cualquier edad

▼ VNC13+ VNP23 hasta los 17 años; solo VNP23 a partir de los 18 años

(1) Excluyendo pacientes con asma

(2) Excluyendo niños asmáticos que no precisen tratamiento con corticoides

(3) Excluyendo pacientes con hipertensión arterial aislada

▼ Pauta habitual

▼ Pauta de mayor inmunogenicidad

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN EN EL PERSONAL SANITARIO

Vacuna	Recomendación	Pauta
Gripe	Vacunación anual con vacuna inactivada, especialmente en el personal que atiende a pacientes de riesgo	1 dosis (campaña de vacunación)
Tdpa	Dosis de recuerdo en el personal de obstetricia y pediatría (AP y AE)	1 dosis
Triple vírica (SRP)	Vacunar si no hay evidencia de inmunidad a sarampión y rubeola (mejor al inicio de la vida laboral)	2 dosis separadas 1 mes
Varicela	Vacunar si no hay evidencia de inmunidad a varicela (mejor al inicio de la vida laboral)	2 dosis separadas 1 mes
HB	Vacunar si no hay evidencia de inmunidad a hepatitis B Control serológico posvacunal en personal de riesgo y revacunación si antiHBs <10 mUI/ml No se necesitan dosis de recuerdo	3 dosis: 0-1-6 meses Revacunación en personal de riesgo >40 años con vacuna de 40 µg o adyuvada

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN EN EL EMBARAZO

Vacuna	Recomendación	Pauta
Gripe	Vacunación anual con vacuna inactivada (si el embarazo ocurre de noviembre a marzo) <i>Contraindicada vacuna atenuada</i>	1 dosis (campana de vacunación)
Td	Solo si es necesaria para: - completar la pauta básica de primovacunación - completar las dosis de recuerdo - una profilaxis antitetánica de heridas	Al menos 2 dosis antes del final del embarazo, y la última como vacuna Tdpa (entre las semanas 28 a 36) 1 dosis como vacuna Tdpa (entre las semanas 28 a 36) 1 dosis como vacuna Tdpa
Tdpa	Vacunar entre las semanas 28 a 36 de embarazo (revisión del 3.º trimestre)	1 dosis en cada embarazo (puede sustituir a una dosis de Td si es necesario aplicarla en el embarazo)
HB	Serología (detectar madres portadoras, inmunidad y enfermedad pasada) Vacunar a mujeres no inmunes y no vacunadas si hay alguna indicación médica, ocupacional, conductual o epidemiológica	3 dosis (0-1-6 meses) con vacuna de adulto
VNC13 VNP23 MenC Hib HA VPH	No recomendadas durante el embarazo Valorar en cada caso particular el riesgo de la enfermedad y el beneficio de la vacunación	Pauta estándar de cada vacuna
Triple vírica (SRP)	Contraindicada Realizar serología de rubeola en el embarazo y vacunar a las seronegativas tras el parto	<i>Vacunación posparto:</i> Completar hasta 2 dosis, separadas 4 semanas, teniendo en cuenta solo las dosis anteriores documentadas Si ya tiene 2 dosis documentadas, aplicar una 3.ª dosis una sola vez
Varicela	Contraindicada Realizar serología de varicela en el embarazo y vacunar a las seronegativas tras el parto	<i>Vacunación posparto:</i> 2 dosis separadas 1-3 meses